FECHA DE LA ASISTENCIA: **12 Septiembre 2024**

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Dirección de Salud Pública

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Secretaria de Salud

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Bibiana Rodriguez G **Cargo:** Técnico zoonosis y ETV

Correo electrónico institucional: **Teléfono:** 3212017999

Bibianar2023r@gmail.com

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro) Dirigido a comunidad del barrio la esperanza

Nombre del beneficiario: Habitantes del barrio la esperanza. **Correo electrónico**

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nimaima Cundinamarca

Número total de beneficiarios: 13 Personas

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Prevención, promoción y cambio conductual de las enfermedades trasmitidas por vectores y zoonosis en el marco de la estrategia de entornos saludables.

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS

Previo a un Saludo a los habitantes del barrio la Esperanza del Municipio de Nimaima siendo las 02:00 pm donde realizamos un taller y campaña de control y prevención de la tenencia responsable de mascotas, explicándoles cuales son las obligaciones que adquiere una persona cuando decide adoptar, comprar o conseguir una mascota.

Educamos que la tenencia responsable de mascotas refiere que es el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota, es decir, proporcionarle alimento, hogar y buen trato; brindarle los cuidados veterinarios y no someterlos a sufrimientos; además de respetar las normas de salud y seguridad pública. Se educa que las zoonosis son enfermedades infecciosas trasmisibles naturalmente desde animales vertebrados al ser humano y acontinuación brindamos los siguientes tips de muchos que existen para un buen manejo de mascotas:

- Todo perro debe transitar en vía pública con collar y traílla.
- Todo perro de manejo especial además deberá llevar bozal y debe ser llevado por un adulto responsable.
- No permita que su mascota deambule sola en la calle.
- Siempre que la mascota defeque en la vía pública se debe recoger.
- Todo daño o molestia que cause su mascota es responsabilidad del dueño.
- La vacunación antirrábica es obligatoria y se debe realizar de forma anual a partir de los 3 meses de edad.
- Se debe desparasitar la mascota cada 3 o 4 meses.
- Esterilizar machos y hembras es responsabilidad de sus propietarios
- Enseñar a socializar un cachorro evitara accidentes en un futuro,
- Todo aquel que cause daño físico o psicológico a un animal deberá ser sancionado.
- Se les recuerda que de una buena alimentación y agua fresca depende la salud de la mascota.
- Por último se les recuerda llevar periódicamente la mascota al médico veterinario.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

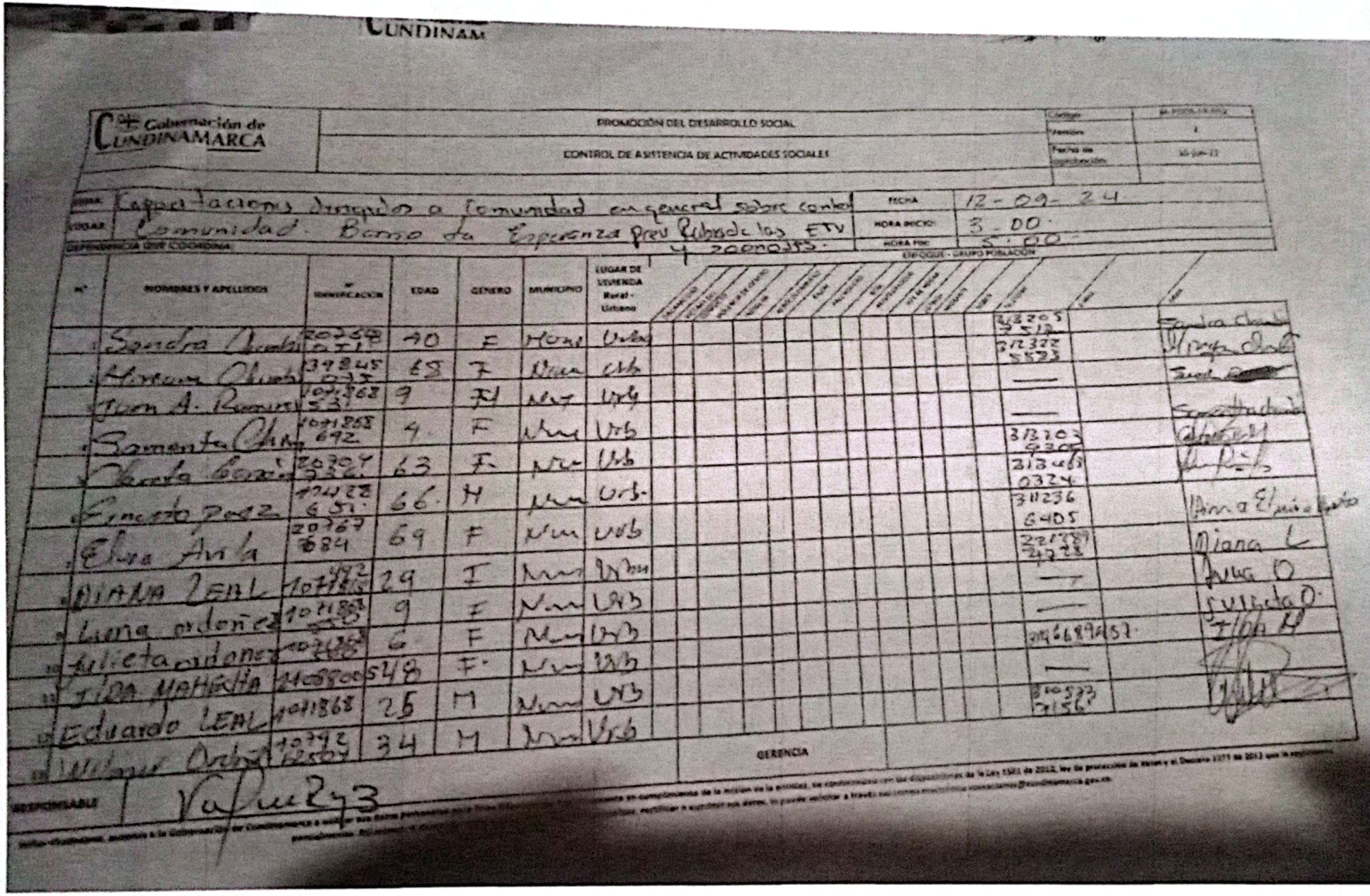
Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Se comprometen a recoger las heces de las mascotas en bolsa y destinarlas en una bolsa deresiduos para vivir en un entorno sano.

Así mismo como asistir a las jornadas de vacunación canina y felina

Powered by CamScanner



Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:
Versión: 1
Fecha de actualización: 30-jun-17

TEMA: Capacitaciones dirigidos a comunidad en general sobre control y prevención de las ETV
LUGAR: Comunidad Barrio la Esperanza
DEPENDENCIA QUE COORDINA: 4 zonas.

FECHA: 12-09-24
HORA INICIO: 3.00
HORA FIN: 5.00

ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	EDAD	GENERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	CAMPESINO	ETNIA	DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	VICTIMA VIOLENCIA	VICTIMA CONFLICTO	LGBTI	NIÑEZ	JUVENTUD	TELEFONO	FIRMA
1	Sandra Ovalle	20268 0211	40	F	Bosa	Urbana											313205 5512	
2	Miriam Ovalle	37845 021	68	F	Bosa	Urb											312372 5523	
3	Juan A. Ramirez	1071868 532	9	M	Bosa	Urb											—	
4	Samanta Ovalle	1071868 692	4	F	Bosa	Urb											—	
5	Gloria Garcia	20367 332	63	F	Bosa	Urb											313205 9304	
6	Ernesto Perez	17422 651	66	M	Bosa	Urb											313461 0334	
7	Elva Avila	20367 884	69	F	Bosa	Urb											311236 6405	
8	DIANA LEAL	1071868	29	F	Bosa	Urb											321387 4722	
9	Liana ordoñez	1071868	9	F	Bosa	Urb											—	
10	Julieta ordoñez	1071868	6	F	Bosa	Urb											—	
11	Tilda Mahecha	21057006	548	F	Bosa	Urb											3116897857	
12	Eduardo LEAL	1071868	25	M	Bosa	Urb											—	
13	Wilmer Ordoñez	1071868	34	M	Bosa	Urb											310 323 5156	

GERENCIA

RESPONSABLE: Valeria

Powered by CamScanner

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 002

LUGAR: COMUNIDAD BARRIO LA ESPERANZA

EVENTO: CAPACITACION DE CONTROL Y PREVENCION DE LA TENENCIA RESPONSABLE

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma 12/09/2024

MUNICIPIO Y PROVINCIA:
NIMAIMA - GUALIVA



Powered by CamScanner